

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 274

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO

Impreso el día 11 de junio de 2014

Término del artículo 113: 23 de junio de 2014

SUMARIO: **Novena** edición de la Fiesta Provincial del Peón Rural, realizada los días 17 y 18 de mayo de 2014, en la ciudad de Concepción del Yaguareté Corá, provincia de Corrientes. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Marcópulos, Mongeló, Ferreyra, Soto y Rubin.** (3.559-D.-2014.)

– *Griselda N. Herrera*. – *Evita N. Isa*. – *Andrés Larroque*. – *Oscar A. Martínez*. – *Mayra S. Mendoza*. – *Juan M. Pais*. – *Nanci M. A. Parrilli*. – *Walter M. Santillán*. – *Eduardo Santín*. – *Silvia R. Simoncini*. – *Graciela S. Villata*.

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Legislación del Trabajo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Marcópulos y otros señores y señoras diputados/as por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la 9ª edición de la Fiesta Provincial del Peón Rural, a realizarse los días 17 y 18 de mayo de 2014 en la ciudad de Concepción del Yaguareté Corá, provincia de Corrientes; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la 9ª edición de la Fiesta Provincial del Peón Rural, realizada los días 17 y 18 de mayo de 2014 en la ciudad de Concepción del Yaguareté Corá, provincia de Corrientes.

Sala de la comisión, 28 de mayo de 2014.

Héctor P. Recalde. – *Mónica G. Contrera*.
– *Juan F. Moyano*. – *Jorge R. Barreto*.
– *Héctor R. Daer*. – *Carlos E. Gdansky*.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación del Trabajo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Marcópulos y otros señores y señoras diputados/as por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la 9ª edición de la Fiesta Provincial del Peón Rural, a realizarse los días 17 y 18 de mayo de 2014 en la ciudad de Concepción del Yaguareté Corá, provincia de Corrientes. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente con las modificaciones propuestas en el dictamen que antecede.

Héctor P. Recalde.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés la 9ª edición de la Fiesta Provincial del Peón Rural, que tendrá lugar los días 17 y 18 de mayo de 2014 en Concepción del Yaguareté Corá, provincia de Corrientes.

Juan F. Marcópulos. – *Araceli Ferreyra*. – *José R. Mongeló*. – *Carlos G. Rubin*. – *Gladys B. Soto*.

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 274

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO

Impreso el día 11 de junio de 2014

Término del artículo 113: 23 de junio de 2014

SUMARIO: **Novena** edición de la Fiesta Provincial del Peón Rural, realizada los días 17 y 18 de mayo de 2014, en la ciudad de Concepción del Yaguareté Corá, provincia de Corrientes. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Marcópulos, Mongeló, Ferreyra, Soto y Rubin.** (3.559-D.-2014.)

– *Griselda N. Herrera*. – *Evita N. Isa*. – *Andrés Larroque*. – *Oscar A. Martínez*. – *Mayra S. Mendoza*. – *Juan M. Pais*. – *Nanci M. A. Parrilli*. – *Walter M. Santillán*. – *Eduardo Santín*. – *Silvia R. Simoncini*. – *Graciela S. Villata*.

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Legislación del Trabajo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Marcópulos y otros señores y señoras diputados/as por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la 9ª edición de la Fiesta Provincial del Peón Rural, a realizarse los días 17 y 18 de mayo de 2014 en la ciudad de Concepción del Yaguareté Corá, provincia de Corrientes; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la 9ª edición de la Fiesta Provincial del Peón Rural, realizada los días 17 y 18 de mayo de 2014 en la ciudad de Concepción del Yaguareté Corá, provincia de Corrientes.

Sala de la comisión, 28 de mayo de 2014.

Héctor P. Recalde. – *Mónica G. Contrera*.
– *Juan F. Moyano*. – *Jorge R. Barreto*.
– *Héctor R. Daer*. – *Carlos E. Gdansky*.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación del Trabajo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Marcópulos y otros señores y señoras diputados/as por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la 9ª edición de la Fiesta Provincial del Peón Rural, a realizarse los días 17 y 18 de mayo de 2014 en la ciudad de Concepción del Yaguareté Corá, provincia de Corrientes. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente con las modificaciones propuestas en el dictamen que antecede.

Héctor P. Recalde.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés la 9ª edición de la Fiesta Provincial del Peón Rural, que tendrá lugar los días 17 y 18 de mayo de 2014 en Concepción del Yaguareté Corá, provincia de Corrientes.

Juan F. Marcópulos. – *Araceli Ferreyra*. – *José R. Mongeló*. – *Carlos G. Rubin*. – *Gladys B. Soto*.